

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **MARIA ESPERANZA CASTILLO HOYOS** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2020015056 del 18/03/2020.

### LA SUSCRITA

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro X (PANDEMIA)

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2020030422 de 02/04/2020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 06/04/2020 desde las 7:00 AM

  
**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 14/04/2020 a las 4:30 PM

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Proyectó: R. Vargas Designada PQRS Usme – Sumapaz

Código 12330

Bogotá D.C., 01 de Abril 2020

Señora  
MARIA ESPERANZA CASTILLO HOYOS  
Cédula de Ciudadanía N° 51764322  
La Cabaña  
KR 6 NO 80 SUR-15  
Código Postal 110521  
Teléfono: 3118688166  
Ciudad

Asunto: Solicitud de pago  
Referencia: Respuesta a radicado E2020015056 y RQ 536852020 del 18/03/2020

Apreciada Señora Maria:

En atención a su petición presentada ante esta subdirección local de la Secretaria para la Integración Social y dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos comunicarle que se encuentra en estado "**Suspendido**" desde el día 19/11/2019, por el no cobro del apoyo económico.

En consecuencia, el 15 de enero de 2020 se establece con usted, mediante ficha de seguimiento, compromiso de cobro con el apoyo cofinanciado D, documento que fué remitido al Consorcio Fiduagraria y se encuentra en seguimiento por parte de esa Entidad, una vez allí den respuesta al caso, se le comunicará telefónicamente a los numeros reportados por usted en nuestra base datos, por lo cual le recomendamos actualizar su ubicación (dirección o número de teléfonos), durante el tiempo de emergencia de salud pública el proceso de actualización de datos, los puede realizar mediante el correo electrónico [mtrodriguez@sdis.gov.co](mailto:mtrodriguez@sdis.gov.co) ó vía whtasapp al número celular 319 3 27 09 62.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05  
Revisó: Martha Rodríguez - CPS 553/202